

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9869** *BABY FOT, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 11/2010, dimanante de autos número 1211/08, a instancia de doña Mónica Domínguez Escobar contra Baby Fot, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de abril de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Baby Fot, Sociedad Limitada, con CIF B63449193, en situación de insolvencia por importe de 2.053,33 euros de principal, más la cantidad de 410,67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100025920-1